



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1034/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00027129-9/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 54/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo mencionado en el Visto, el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Zanetta solicita se declare de interés institucional las Jornadas internacionales "*Mujeres de Derecho del Consumo*", que se desarrollarán los días 11 y 12 de noviembre de 2021.

Que el objetivo de las referidas Jornadas es visibilizar los aportes de las mujeres en esta área del Derecho.

Que asimismo, cabe destacar que participarán del encuentro prestigiosas académicas y profesionales acercando su trabajo en temas de vanguardia.

Que el evento será organizado por el Programa de Actualización en Derecho del Consumidor Profundizado y el Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom los días 11 y 12 de noviembre de 2021.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 54/2021, propuso que se declare de interés las Jornadas Internacionales "*Mujeres de Derecho del Consumo*", que se desarrollarán los días 11 y 12 de noviembre de 2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario y en virtud de la proximidad de la fecha de realización de la mencionada Jornada, corresponde que sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés institucional las Jornadas Internacionales "Mujeres de Derecho del Consumo", que se desarrollarán los días 11 y 12 de noviembre de 2021 de manera virtual.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1034/2021